



DECRETO Nº 82 /2015

Vista la normativa aplicable en materia de contratación administrativa, y en particular Los artículos 10, 111, 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, relativo a la cuantía de los contratos menores de suministro,

Y vista asimismo la competencia atribuida a esta Alcaldía en virtud de la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro de ORDENADOR CLON INTEL CORE I5 PLACA S -1150 MSI H81M-P33 CPU INTEL S-1150 CORE I5-440 3.1 GHZ BOX DDR3 8GB/1600 KINGSTON HYPERX FURY BLUE DISCO 3.5" 1TB SEAGATE SATA 3 RW DVD INTERNO LG OEM NEGRO LECTOR INT OEM NEGRO CAJA MICRO ATX UK- 6011 NEGRA y WINDOWS PROFESIONAL 64 BITS OEM a **DANIEL OJOSNEGROS ARRANZ** con DNI 44914738Q, por importe de 748, 99€ (IVA incl.)

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 920.626 del Presupuesto Municipal vigente.

TERCERO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el gasto si procede.

CUARTO.- Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión que se celebre en cumplimiento del artículo 42 del R.O.F.

Peñafiel, 20 de febrero de 2015

EL ALCALDE,



Roberto Díez González

LA SECRETARIA

[Firma]
DÑA. ANA HUELGA ZAPICO